

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI. NÚM. 4.163

Tres ediciones

Madrid, Martes 21 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

## LOS PORTUGUESES

### Atentados contra la Patria

Apenas sometidos los rebeldes portugueses que, refugiados en la ciudad de Santarem, dieron lugar a que las tropas leales al Gobierno la bombardearan, nos sorprende ayer la noticia de que en el Norte de Oporto arriba ha sido proclamada la Monarquía y constituido un Gobierno real, izándose la bandera de Don Manuel de Braganza.

El Gobierno de Lisboa asegura que domina la situación, si bien las noticias venidas de nuestras plazas fronterizas dicen que el movimiento monárquico es esta vez mucho más serio que lo fué otras anteriores.

Recientísimo está el asesinato del Presidente de la República, Don Sidonio Paes, quien, con su energía y método de gobernar, parecía ir regularizando el estado portugués, que tanto tiempo lleva de estar condenado a perpetuo desorden.

El movimiento de horror que ocasionó el asesinato, agrupó, al parecer, junto al Gobierno y al sucesor, a todos los portugueses de buena voluntad, y se creyó que no sería interrumpido el período de calma relativa del país vecino.

Desgraciadamente, no fué así. Pronto la insurrección de los demócratas dió al traste con tales esperanzas, y ahora, sin que haya terminado de apagarse el fuego de este lamentable suceso, ábrese en el Norte una era de guerra civil entre monárquicos y republicanos, que será o no dominada pronto por el Gobierno constituido, pero que dará lugar nuevamente a que se vierta sangre de hermanos; a otra lucha fratricida, de esas que tan profundas huellas dejan en un país.

En Portugal reina un gran malestar desde hace mucho tiempo; la vida es carísima y difícil, y la seguridad muy relativa. Repetidos y sucesivos golpes de Estado venían siendo la normalidad, y cada Gobierno que afianzaba el Poder, lo hacía mediante la audacia y la fuerza, y no por la voluntad del pueblo, que está cansado de mudanzas y de padecer a unos y a otros, que le conducen a la ruina cada vez más aprisa.

No entramos a dilucidar si es más conveniente para Portugal este o el otro régimen. Cuestión es esa que a los portugueses toca resolver; pero es indudable que lo que necesita es paz, orden y rehabilitación de los efectos de tanta discordia, y eso precisamente es lo que impiden los portugueses mismos con sus procedimientos y sublevaciones.

Es cierto que, cuando un país siente tan gran malestar, es cuando se presta al buen éxito de todas las locuras; pero también lo es que, en la ocasión actual, en que el mundo se va a transformar y en que las naciones han de personarse allá donde se elabora el nuevo estatuto mundial, es un crimen de lesa patria todo trastorno que presente a una nación en plena descomposición, como ocurre con la Lusitania.

Suponemos que cada uno de los partidos que se aprovechan de las circunstancias, cree de buena fe que es capaz de mejorar el estado de la nación; pero ninguno puede ignorar el grave daño que ahora le infiere, y puesto que a pesar de ello se lanzan a las aventuras, hay que condenar unos actos que posponen el bien de la patria al triunfo de una política, sea la que quiera; pero pequeña, como partidista.

Lamentamos mucho cuanto acaece en el vecino país; y en su desgarramiento deben de aprender una lección todos los españoles, para anteponer el bien de España a todas las banderías y políticas que pudieran perturbar el orden y la paz, que son hoy infinitamente más necesarios que en ningún otro momento de la Historia los fueron.

### El presupuesto de 1918

Se ha hecho un avance de la liquidación provisional del presupuesto de 1918. De ella resulta que los gastos se elevan a

1.756 millones de pesetas, y los ingresos a 1.365, y, por consiguiente, el déficit es de 391.

Los del quinquenio último son los siguientes:

Año 1914, 165 millones de déficit; 1915, 320; 1916, 323; 1917, 264; 1918, 391. Total en el quinquenio 1.463.

La insuficiencia presupuestaria de los últimos cinco años asciende a 1.463 millones de pesetas. La de 1918 se creía que iba a aproximarse a 440 ó 450 millones de pesetas, a juzgar por la marcha que en Octubre y Noviembre llevaba el presupuesto; pero en el último mes del año se han reducido los pagos todo lo posible y se han excitado las recaudaciones, ofreciendo como consecuencia la disminución del déficit que se preveía.

## EL CENTRO HISPANOMARROQUÍ

### Nuestra acción en Africa

Anoche tuvo lugar en el Palace Hotel el banquete organizado en honor de don Gerardo Doval, por su nombramiento de presidente honorario del Centro Hispanomarroquí.

Terminado el banquete se pronunciaron algunos discursos.

El señor Ortega Morejón ofreció el banquete, y a continuación habló muy bien el señor Armenteras.

Al hacer uso de la palabra el señor Doval es ovacionado.

Comienza diciendo que no hubiese aceptado el banquete si éste fuera sólo en su honor; pero que es en homenaje a la labor de los Centros Hispanomarroquíes y responde a la necesidad de congregarse los elementos de los mismos.

Recoge las informaciones que los respectivos corresponsales en Tánger del Times, de Londres, y de Le Temps, de París, han enviado a sus periódicos, informaciones en las cuales se afirma que la política de España en Africa es un fracaso.

Profundamente se lamenta el señor Doval de que esta afirmación no haya sido recogida y contestada desde el Gobierno, porque, según su parecer, representa un grave error.

Señala que Ceuta, florido y hermoso centro de la colonización española en Marruecos, espera una Escuela de Derecho que forme letrados indígenas, y una Escuela similar de Medicina, y una Escuela militar.

Cuando se habla de la oficialidad de otras lenguas a la par de la española, no comprende el señor Doval cómo no se piensa en el árabe, que es fuente en nuestra historia, y que ha de ser también continuación.

Afirma que la expulsión de los moriscos es en nuestra historia un hecho menos denigrante que el que significaría abandonar el problema marroquí.

Sostiene que una Escuela militar en Ceuta, que preparará oficiales conocedores del carácter y lengua de los indígenas, evitaría el derramamiento de sangre, y a este respecto recuerda una frase del general Jordana, quien dijo que la fiesta de los Juegos Florales que en Ceuta se celebró, había representado más que cinco combates.

Entiende el señor Doval que para fomentar la agricultura y la industria en nuestra zona africana debe y puede realizarse un empréstito, con la garantía de los mismos terrenos. Esto lo hizo Francia en Argelia, y por lo tanto, no se nos puede discutir un derecho igual.

Con un canto de amor a la España del sentimiento y del ideal, termina el señor Doval su discurso, que ha sido frecuentemente interrumpido por entusiastas salvas de aplausos.

## Notas políticas

### Conferencias diplomáticas

El encargado de negocios de Alemania celebró esta mañana una conferencia con el presidente del Consejo; y con el subsecretario de Estado, conferenció el embajador de Francia.

### Los sucesos de Portugal

Esta mañana manifestó el jefe del Gobierno que no tenía ninguna noticia de los acontecimientos que se están desarrollando en Portugal.

### Huelga resuelta

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que había quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de mineros de Almadén.

Los obreros han mostrado su agradecimiento al señor Gimeno por su intervención en el conflicto.

### El proyecto de Autonomía

El conde de Romanones asistirá hoy al Congreso desde primera hora.

Dijo a los periodistas que hoy había firmado el Rey el proyecto de autonomía, que es igual a la ponencia aprobada por la Comisión extraparlamentaria.

### Tranquilidad en Barcelona

Las noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad.

## FRANCIA Y ESPAÑA

### En honor de nuestros marinos

#### El embajador impone solemnemente las insignias de la Legión de Honor

En el palacio de la Embajada de Francia se verificó ayer tarde el solemne acto de colocar M. Alapette las insignias de la Legión de Honor sobre el pecho de los oficiales de la Marina española que estuvieron embarcados en los barcos hospitales franceses.

Asistieron a la solemne ceremonia, que se celebró en la sala de fiestas, el secretario particular del Rey, don Emilio Torres; el almirante don Juan Bautista Aznar, y todo el personal de la Embajada.

Los oficiales de nuestra Marina condecorados son los siguientes:

Don Angel Ramos Izquierdo y Vivar, capitán de fragata; don Arturo Armada y López, y don Luis Verdugo y Partagas, capitanes de corbeta, con la cruz de oficial; don Enrique Marrá-López y Zulueta, capitán de fragata; don Ignacio Cayetano Ojeda y don Antonio Batalla y Díaz, capitanes de corbeta; don José Viguera y Gómez Quintero, capitán de corbeta; don Miguel Angel Montojo y Patero, teniente de navío, y don Manuel Fernández Llerena, teniente de navío, con las de caballero.

El embajador francés, M. Alapette, al hacer entrega de las insignias de la Legión de Honor, pronunció el siguiente discurso:

«Al llegar a Madrid, tuve el honor de entregar a Su Majestad la medalla del Agradecimiento Francés, que le confirió el Gobierno de la República como homenaje a los servicios que don Alfonso XIII ha prestado durante la guerra a las víctimas de ella, y en particular a las francesas.

Hoy voy a pagar otra deuda de agradecimiento, entregando, en nombre del Presidente de la República francesa y de aquella nación, las insignias de la Legión de Honor a los oficiales de la Marina española, que, con su presencia a bordo de nuestros barcos hospitales, supieron hacerlos respetar, cumpliendo así la misión bienhechora de su Soberano.

Sabemos por el doctor Vincent, que fué de ello testigo, el tacto, la firmeza y la cortesía con que todos los oficiales realizaron su cometido.

Inspirándose en los sentimientos generosos de su Rey, representaron a España dignamente. La bondad y la caridad de don Alfonso XIII fueron fielmente interpretadas por los marinos españoles, que en nuestros barcos hospitales protejeron con su palabra de honor al personal embarcado.

Gracias a la presencia de don Emilio Torres en este acto, Su Majestad tendrá un informe directo del homenaje rendido, en nombre de Francia, a estos nobles marinos españoles.

La asistencia a esta ceremonia del sujeto del E. M. de la Marina española, subraya aún más los vínculos de fraternidad existentes entre la Marina española y la francesa.»

El embajador terminó lamentando no haber recibido aún la Medalla de Epidemias, justa recompensa a la conducta de los marinos españoles por su actuación durante las terribles epidemias que hicieron estragos a bordo de los buques hospitales franceses, la cual entregará a los marinos en cuanto llegue a su poder.

El almirante señor Aznar, en frases conmovedoras, expresó el agradecimiento de la Marina española a Francia por el homenaje tributado a sus oficiales.

Don Emilio Torres dió las gracias al señor Alapette por las palabras tan halagüeñas pronunciadas por él, y le manifestó que las transmitiría a su Majestad, quien agradecerá en todo su valor el homenaje tributado a los marinos.

Después, el embajador francés colocó en la

levita de los oficiales la insignia de la Legión de Honor.

Terminada la entrega de las condecoraciones, el embajador de Francia invitó a los asistentes al acto a pasar al comedor, donde tomaron una copa de champaña.

#### El agregado naval dió un banquete a nuestros marinos

En honor de los mismos marinos que estuvieron embarcados en los navios hospitales franceses, se celebró por la mañana un banquete en el Ritz, invitados todos ellos por el agregado naval de la Embajada francesa, comandante Du Petit Thouars. Además de los agasajados, asistió el personal militar y marino de dicha Embajada, el secretario particular del Rey, don Emilio Torres, y el gerente de este diario, don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

A los postres, el comandante Du Petit Thouars tomó la palabra para dar las más calurosas gracias a los oficiales españoles, por la tarea que tan dignamente habían desempeñado a bordo de los barcos-hospitales franceses.

Dijo que Francia no se olvidará jamás de los servicios que habían prestado durante tan tremendas circunstancias.

Terminó rindiendo un brillante tributo de gratitud a la obra tan altamente caritativa y humanitaria de S. M. Don Alfonso XIII.

Don Emilio Torres contestó, tributando un homenaje emocionante a Francia.

Ambos fueron muy aplaudidos. Luego, nuestro gerente se expresó en términos que condensamos en los siguientes párrafos:

«Debe existir unión, sincera fraternidad, entre los pueblos francés y español, conviviendo en intimidad de relaciones que en el Occidente del viejo Mundo lleguen desde las aguas del Rin a los arenales del Sahara.

Las glorias de Francia son imperecederas; en estos momentos, ella preside la Conferencia de la paz con ánimo de que desaparezcan las luchas entre hombres, para trabajar todos por el engrandecimiento de la Humanidad.

El apellido Du Petit Thouars es un símbolo de Francia en esta guerra.

Francia, desmembrada, separados de su cuerpo varios departamentos, siguió con ánimo y denuedo en la lucha, como aquel glorioso marino Du Petit Thouars, ascendiente de quien hoy nos honra presidiendo este banquete, y quien, cercenadas las dos piernas, desde el puente del buque, al mismo tiempo que se desangraba, con virilidad y entusiasmo ordenaba la continuación del combate.

Naciones como Francia y como España, que han sabido defender su integridad y que tienen hombres que mientras vivan no pierden su arrojo, son pueblos que jamás desaparecerán de la Historia.»

La mesa estaba presidida por el bizarro capitán de navío francés, agregado naval de la Embajada de su país, M. Bergasse Du Petit Thouars; a su derecha se sentó el secretario particular del Rey, don Emilio M. de Torres, y a su izquierda el capitán de fragata señor Ramos Izquierdo.

La otra presidencia la ocupó el coronel francés M. Tisseyre, que tenía a su izquierda a nuestro querido amigo y gerente señor Ruiz y Benítez de Lugo.

Concurrieron, además de los agasajados, el doctor Vincent, los capitanes del Ejército francés MM. Lafont y Rivier, los tenientes MM. el Príncipe de Beauvan y Dufaufre, y los tenientes de navío franceses, MM. Desmazures y de Giroye. Asimismo asistió el ilustrado periodista francés, M. Albert Mousset.

La mayor cordialidad, fraternidad y cortesía, reinaron en la inolvidable comida.

mente comprendidos los suboficiales; luego sentían las mismas necesidades que los demás.

Tenemos entendido, que en altas esferas existen ánimos inclinados a que se conceda a dichas clases otra paga en el presente año, por no haberles alcanzado el beneficio que las referidas leyes conceden; y creemos, después de reconocer los buenos propósitos de quienes saben las necesidades de sus subordinados, que eso no caerá bien en la opinión pública, puesto que sería poner de manifiesto la injusticia cometida, y daría margen a otras concesiones más o menos fundadas.

Ha sido norma de nuestros ministros de la Guerra el ser parcos en todos aquellos beneficios personales que implican gastos al Estado, sin tener en cuenta que en los demás Ministerios ha habido empleados que de 500 pesetas que cobraban han subido a 1.500, y otros que

desde esta cantidad han pasado a 3.000 sin que sea preciso comentar los sueldos superiores.

El suboficial podría estar mejor o peor retribuido, como igualmente lo estaban ya otras categorías de los distintos ramos de la Administración; pero es lo cierto que la sola excepción hecha supone una mortificación, llámese así, para la repetida clase, pues ha podido muy bien incluirse en la mencionada ley, en igual forma que se ha hecho con los músicos mayores, aunque sólo hubiera sido para aumentarles un 10 o un 15 por 100, sosteniendo así la interior satisfacción, tan necesaria en los tiempos actuales, en que todos debemos sentir la para velar por los altos intereses de la Patria.

Confiamos en el actual ministro de la Guerra, que, como hombre nuevo, saldrá de los viejos moldes y sabrá reparar cuanto crea injusto, como recientemente lo ha hecho con los oficiales subalternos concediéndoles los quinquenios, no obstante haberseles negado en disposiciones anteriores.

FEDERICO

## Durante el Estado de Guerra

### En Barcelona

Manifestación monárquica.—Los Sindicatos.—Informaciones en los centros fabriles.—La actitud de la Guardia civil elogiada.— Otro teniente herido.

BARCELONA 21.—Se ha publicado una alocución invitando a los elementos amigos de la Monarquía para que concurran el día 23 a la recepción popular que se celebrará en la Capitanía, con motivo del santo del Rey.

Los Sindicatos de la industria fabril y textil publican el siguiente aviso:

«Los Sindicatos abajo firmantes, que componen la industria fabril y textil de Barcelona, han acordado que mañana lunes, todos los obreros que componen dicha industria concurren al trabajo y no se atengan a ningún ruego de ninguna comunicación para abandonar el mismo.»

Han salido para Tarrasa, Sabadell, Igualada y otros centros fabriles de la provincia varios agentes de Policía para efectuar informaciones que, seguramente, determinarán la disolución de los Sindicatos.

Se calcula en un centenar el número de sindicalistas que han huído de la Policía.

El herido en la refriega callejera de ayer ha fallecido hoy, sin poder declarar ni haber sido identificado.

Los diputados señores Rusiñol y Batllé visitaron al gobernador, para decirle, en nombre de todos los diputados y senadores por Barcelona, que han visto con agrado la actitud imparcial de la Guardia civil en las manifestaciones callejeras de estos días.

A las diez y media de la noche se encontraron en la calle de Balmes un grupo españolista y otro catalanista.

Entre los que formaban uno y otro se cambiaron insultos, bofetadas y palos.

Como los contendientes no hicieron caso de los toques de atención de las fuerzas de Seguridad, éstas se vieron obligadas a dar una carga.

Resultaron varios heridos.

Un teniente de Seguridad fué herido en la cabeza, de una pedrada, y un guardia sufre una lesión de importancia en una mano. Se han practicado varias detenciones.

## Consejo de ministros

A las diez y media de la noche se reunieron los ministros en casa del presidente del Consejo.

Estuvieron reunidos hasta las doce y media, a cuya hora acabó la reunión, y facilitaron la siguiente

### Nota oficial

«Dió cuenta el ministro de Hacienda de la distribución de fondos del mes, que fué aprobada, y de otros expedientes corrientes.

También dió cuenta del proyecto de reglamento interior de la Bolsa de Madrid, haciendo un escrupuloso análisis de sus disposiciones, quedando aprobado en principio y concediendo al ministro un voto de confianza para que procure coordinar los legítimos intereses.

El de Abastecimientos sometió un proyecto de organización de contabilidad de su ministerio.

El de Gobernación expuso la situación de Barcelona, congratulándose el Consejo de las noticias relativamente satisfactorias comunicadas por aquél y de la impresión de normalidad transmitida que viene asegurándose gradual-



Comunicado

A los excelentísimos señores representantes de ambas Cámaras

«Excelentísimos señores: La Ley de 27 de Febrero de 1908, en su artículo 3.º al regular el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia por las categorías de Aspirantes a Agentes y Vigilantes, establece dos clases, que aunque responden a un mismo fin en toda su integridad no se les otorgan los mismos derechos; a los primeros se les concede a su ingreso sueldo de 2.000 pesetas y pueden escalar todas las categorías con derecho a jubilación a los sesenta años de edad, y los segundos con los mismos deberes y prestando idénticos servicios, sólo pueden aspirar a la categoría de Vigilantes primeros con 1.800 pesetas, cesando por virtud de dicha Ley a los cincuenta y ocho años, sin derecho a retiro ni jubilación de ninguna clase, por lo que después de haber perdido la juventud al servicio de la sociedad, velando siempre por el orden y la tranquilidad de los ciudadanos honrados, con exposición de sus vidas igual que aquéllos, se ven obligados, al cesar, a tener que implorar la caridad pública o a ingresar en un Asilo de caridad para terminar los pocos años de su existencia, en pago de haber prestado veinticinco o treinta años de servicios al Estado y a los intereses del orden social.

Ya en diferentes ocasiones hemos acudido en respetuosas instancias a los excelentísimos señores Ministro de la Gobernación y Director General de Seguridad en súplica de que se mejore nuestra actual situación, exponiendo lógicas y atendibles observaciones; pero como la repetida Ley se opone a nuestras aspiraciones, hasta hoy nada hemos podido conseguir, «aunque hay precedentes». A los Escribientes de Comisaría que ni siquiera eran policías, sin práctica ni teoría de ninguna clase, se les otorgó por una Real orden lo que piden los Vigilantes; en cambio, éstos, que a su ingreso sufrieron un riguroso examen de oposición y llevan el que menos ocho años de prácticas, habiendo dado constantes y fehacientes pruebas de su pericia policial, prestando idénticos servicios que los Agentes, parece se les quiera negar lo que se les concedió a los Escribientes.

Por todo lo expuesto, excelentísimos señores, y confiando en sus buenos sentimientos para con los humildes, nos hemos determinado a suplicar su valioso apoyo por si tiene a bien apoyar en las Cortes las tres peticiones que recientemente hemos solicitado, como mínimo de nuestras aspiraciones, a los excelentísimos señores Ministro de la Gobernación y Director General de Seguridad, y que son las siguientes: 1.º Apertura del Escalafón para poder ascender hasta la categoría de Agente con 3.000 pesetas. 2.º Reconocimiento de todos los años de servicios prestados al Cuerpo. 3.º Que la jubilación no sea hasta cumplir los sesenta y cinco años de edad, pudiendo cesar a los sesenta años el que así lo solicite, teniendo en cuenta que para conceder esta mejora no hay necesidad de aumentar en un sólo céntimo el presupuesto del Estado, y 4.º Denominación de Agentes.

Convencidos de su probada protección hacia el humilde, y no ignorando sus plausibles campañas en favor de todo lo justo, en vuestras Excelencias confiamos, seguros de que ha de hacer suyas nuestras aspiraciones y dejará sentir en el Parlamento su prestigiosa voz en defensa de estos modestos funcionarios que hoy se honran al acudir ante vuestras Excelencias en súplica de protección, cuya vida guarde Dios muchos años para bien y prosperidad de la Patria.—Los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia.»

Bibliotecas públicas de Madrid

- Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a doce y media.

- Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.) Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.) Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de diez a trece y media. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.) Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una. Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.) Ministerio de Hacienda, de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a trece. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una. Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.) Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

OPINIONES AJENAS

Pro Vigilantes

Consecuente al artículo publicado en esta revista el 16 del actual bajo el epígrafe «Dualismo», me remito en estas cuartillas a dar mi opinión en tan manoseado asunto como lo es el problema a resolver, a hallar la pauta para el ingreso en la escala general de los desheredados de la suerte, los heroicos Vigilantes, ya que en el indicado artículo se nos invita a tirios y a truyanos a exteriorizar una fórmula.

Es axiomático que para desempeñar funciones de Agente es apto cualquier individuo medianamente organizado, y a las mil maravillas responderá siempre a las órdenes que emanan de sus superiores; si en ese individuo hacemos converger todos los conocimientos sobre reglamentos vigentes, ley de Enjuiciamiento y demás preceptos legales, tenemos al Vigilante.

Para qué van a exigirnos esos prontuarios de preparación, que más que libros son nulidades, pues la mayor parte de los Vigilantes tuvimos que tirar el librito y aprender de nuevo el guía práctico de la experiencia (maestro de la humanidad).

Entiendo que tenemos ya ganado el ingreso en la escala general, más que por oposición, por méritos, y si se quiere una selección hágase general para el ascenso a Jefes, que es cargo más delicado a desempeñar, y de cuya actuación depende el éxito en la mayoría de casos de una agrupación de funcionarios; mientras tanto, creo que no; dejadnos, pues, libre paso, que, como hasta ahora, también sabremos portarnos como buenos entonces.

JOSÉ COMAS CINTRÓN

Vigilante y Aspirante sin plaza en las oposiciones de 1909.

Palamós, 28-12-1918.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 18 Día 20

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º).

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º).

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º).

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º).

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, ATUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, ATUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include MONEDA EXTRANJERA, OLSA DE BARCELONA.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include MONEDA EXTRANJERA, OLSA DE BARCELONA.

Table with 3 columns: Series, Día 18, Día 20. Rows include BOLSA DE HILABO.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte: Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Pedagógico, calle de Doz, núm. 7; de nueve a dieciséis. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a una. Jardín Botánico, de diez a una y media. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis. Academia Española, de nueve a doce y media. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

La Policía en provincias

Ahora que todo el mundo habla de mejoras y cambios de situación; ahora que todos creen llegado el momento de su engrandecimiento; ahora en que precisamente se discute y se pide tanto la autonomía, palabra puesta en moda por lo visto, los que pertenecemos a la Policía gubernativa, que prestamos servicio en provincias, también pedimos esta autonomía absoluta de nuestro Cuerpo, en lo que se refiere a la política; pero la autonomía que nosotros pedimos no es la independencia, sino sólo una poquita libertad en el obrar, sin necesidad de tener que estar sujetos al cacicazgo y política de campanario que se ejerce en todas las provincias; pedimos, y creo que tenemos derecho a conseguir, el que se dicte un reglamento en el que se marquen nuestras obligaciones y las penas que se deben imponer en caso de incumplimiento, pero que por este mismo reglamento se imposibilite a los Gobernadores para utilizarlo en fines políticos, que se prohíba nuestra intervención en asuntos electorales, como no sea para mantener el orden, y en fin, que se reconozca que nuestra única y exclusiva misión es la vigilancia para evitar la comisión de delitos y su descubrimiento después de cometidos, así como el vigilar a las personas sospechosas o de malos antecedentes, y que de ninguna manera podemos ser mandatarios de los Gobernadores, los que llegan a utilizarnos hasta en sus asuntos particulares, sin cuidarse para nada de que con ello pierde nuestra dignidad de Cuerpo y procurando castigar a los que se niegan a secundarles en sus campañas o a los que no quieren ejecutar alguna orden, porque ésta rebaja su carácter, de autoridad y lo pone al nivel de un criado más o menos distinguido; pedimos, que, puesto que existe Dirección general, que para todos los asuntos del Cuerpo nos entendamos directamente con ella, sin tener que mediar los Gobernadores, como ocurre con la Guardia civil; pedimos, en fin, que como tenemos demostrado que somos un Cuerpo digno y capaz de gobernarse con los elementos de su misma clase, se le reconozca esta dignidad, dándole la independencia que precisa para cumplir su misión; decimos que todo esto lo pedimos para provincias porque en Madrid, afortunadamente, ya lo tienen conseguido, lo que no nos ocurre a los de provincias, sin que para ello exista razón que justifique esa deferencia que no debe existir; todo lo que pedimos, como no grava el presupuesto, y como es asunto que sólo al Director compete, creemos que lo conseguiremos fácilmente si estamos unidos en partido, y así evitaremos que compañeros nuestros, muy dignos, sean atropellados como lo son a diario, bien porque no sirven al cacique de turno o porque el señor que rige la provincia ha tenido un ataque de bilis.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9, Mefistófele. CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 5,30, El collar de estrellas. A las 10, El santo. ESPAÑOL.—A las 10, Don Alvaro o La fuerza del sino. A las 6, Todo lo vence el amor o La pata de cabra. PRINCESA.—A las 6, La verdad de la mentira. LARA.—A las 6, Puebla de las mujeres. A las diez, Cobardías. INFANTA ISABEL.—A las 10,15, El milagro y Un drama de Calderón. A las 6, Los marchosos y Un drama de Calderón. COMEDIA.—A las 6, La venganza de don Mendo. A las 10,15, La venganza de don Mendo. APOLO.—A las 6,15, El contrabando, Gigantes y cabezudos y Solico en el mundo. A las 10,15, El contrabando, Gigantes y cabezudos y Solico en el mundo. COMICO.—A las 6,15, El Tremendo Ri-golette. A las 10, 15 La romántica y Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das? CERVANTES.—A las 6,15, La venganza del ajusticiado. A las 10, El robo del millón de francos o Hazafías de Fantomas. NOVEDADES.—A las 5,45, El siglo de oro. A las 7 El ogro. A las 9,15, El santo de la Isldra. A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colao! A las 11,45, El cotarro nacional. MARTIN.—A las 6, Las pícaras mujeres. A las 7,15, La fiesta de San Antón. A las 10,15, Frutas al natural. A las 11,30, Perico de Aranjuez. ZARZUELA.—A las 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



Zapadores franceses combatiendo un incendio en Cambrai.—(Fot. Inf.)



Llegada de Mr. Clemenceau y el mariscal Douglas Haig, a Cambrai.—(Fot. Inf.)

mente desde que con la suspensión de garantías adoptaron las autoridades las medidas procedentes.

El Consejo examinó minuciosamente los diversos aspectos de la situación actual en Marruecos, sobre la cual hizo una detallada exposición el presidente del Consejo, quien anunció algunos de sus proyectos de organización relativos a aquella zona.

Fueron despachados varios expedientes de trámite y se acordó el plan parlamentario.»

EN PORTUGAL

Proclamación de la Monarquía

Primeras noticias en Madrid

Ayer telegrafiaban de Vigo que, por teléfono, anunciaban de Tuy que personas procedentes de Portugal aseguraban haberse declarado la Monarquía en Oporto, Braga, Guimarães y otras importantes poblaciones del Norte.

Se sabe ya que en Villalonga de Cabrerizas ondeaba el pabellón monárquico.

También se esperaba en Valença do Miño el telegrama oficial para izar la bandera real.

Gobierno provisional

Vigo 20.—En la Cámara municipal de Oporto se constituyó la Junta de Gobierno provisional, bajo la presidencia de Paiva Couceiro, que tiene además a su cargo la cartera de Subsistencias.

Los demás ministros son:

- Interior, Solari.
Justicia e Instrucción, vizconde de Banlio.
Negocios Extranjeros, Malgahaes.
Comunicaciones y Obras, Silva.
Agricultura y Trabajo, Azevedo; y
Guerra, Tamagnini.

Todas las ciudades del Norte del país han proclamado la Monarquía, excepto Valença do Miño, cuyo comandante militar se niega a arriar la bandera republicana y a izar la monarquía, que sólo lo hará por la fuerza.

Cortadas las comunicaciones con Lisboa.

Optimismo en Lisboa

LISBOA 21.—El Gobierno recibe apoyo de los republicanos de todos los partidos.

En las calles de Lisboa se organizan manifestaciones republicanas.

Noticias de Oporto dicen que los monárquicos han sido desautorizados por el representante del ex Rey don Manuel, pues éste ha manifestado, que apoya a la actual situación republicana.

La proclamación

Vigo 21.—A las cuatro de la madrugada se presentó en Oporto el ministro de la Guerra. Llevaba el propósito de hacer desistir de la proclamación de la Monarquía, pero los jefes de todos los cuerpos de la guarnición persistieron en sus propósitos.

Con igual propósito estuvo el ministro de la Guerra en el cuartel de la Guardia republicana, donde le dijeron que se diera por detenido, siendo puesto en libertad después de firmar un compromiso acatando la Monarquía, siendo conducido a la estación para que tomase el tren y regresara a Lisboa.

La proclamación de la Monarquía se ha hecho en Oporto por Paiva Couceiro ante las fuerzas.

Después desfilaron las tropas por las calles, rodeadas de paisanos, que daban vivas a la Patria, al Ejército, a la Monarquía y al Rey.

El Gobierno provisional ha quedado constituido en Oporto, ocupando los ministerios diversos edificios.

Las autoridades portuguesas de la frontera impiden el paso a España de significados republicanos.

Dice el Gobierno de Lisboa

LISBOA 20.—Comunicado oficial: «El Gobierno de la República domina completamente la situación política. El movimiento monárquico, dirigido por Paiva Couceiro, hállase limitado a Oporto, Braga y Viseu, donde Paiva Couceiro proclamó Rey a don Manuel a pesar de la indicación del jefe monárquico, que hoy mismo conferenció con el jefe del Gobierno, al que enseñó un telegrama del ex Rey, en el cual manifiesta su apoyo a la actual situación política, y que es contrario a cualquier manifestación restauradora.

La familia republicana se halla al lado del Gobierno en defensa del régimen.»

Últimas impresiones

Se asegura que el Rey don Manuel se halla a bordo de un buque de guerra inglés anclado en el puerto de Lisboa, que el movimiento monárquico se extiende con rapidez y que el ministro de la Guerra se ha adherido a los militares que han dado el grito monárquico.

Nuestro comercio exterior

La Dirección General de Aduanas ha publicado las cifras de las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de Noviembre.

Según ellas, en dicho mes entraron mercancías por valor de 67 millones de pesetas y salieron por 90 millones, observándose en las primeras un ligero aumento de 10 millones y en las segundas un descenso de 11, con relación a igual mes de 1917.

Tal observación pone de manifiesto que el armisticio o paz mundial ha empezado a producir su efecto desfavorable para nuestro comercio exterior, aun cuando todavía no se haya decretado en ninguna parte la libertad de tráfico.

Noticias militares

Audiencias en Palacio

Al mediodía, el Monarca recibió en audiencia militar al teniente general don Salvador Arizón; general de división don José de Zabalza; generales de brigada don Enrique de la O López y don José García Siférez; coroneles don Antonio Sánchez Pacheco, don José Celma Ruiz, don Miguel Cabanillas Ferrer, don Fernando Gómez Valdés y don José Tafur Funes.

Teniente coronel don José Sañudo López, comandante don Alfonso Bayo Luna y capitanes don José Ruiz Morales, don Luis Calvet Sandor y don Luis Ramos Mosquera.

Visita de inspección

Ayer mañana, el general gobernador de Madrid, señor Romero, pasó una visita de inspección a los regimientos de Saboya y Húsares, que se alojan en el Cuartel del Conde Duque, quedando muy satisfecho del estado en que encontraron a las citadas unidades.

La Directiva del Centro militar

Le Junta directiva del Centro de Ejército y de la Armada ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, general García Siférez; vicepresidente primero, general García Moreno; idem segundo, don Miguel Cabanilla; tesorero, don Ramón Marager; contador, don Eduardo San Martín; bibliotecario, don Manuel Antolín; secretario general, don Emilio Borrajo; secretario segundo, don Julio Mena, y vocales, don Ramón Arronte, don Ildefonso Rodríguez Silva, don José Luis Izquierdo, don Andrés Fernández Albatat, don José María Delgado y don Antonio Horcada.

Entrega de un cuartel

MURCIA 21.—En el Gobierno militar se ha celebrado hoy el acto de la entrega y cesión definitiva al ramo de Guerra, del nuevo cuartel de Artillería construído por el Ayuntamiento.

El general gobernador, señor Ortega, acompañado por el alcalde, ha visitado diferentes locales para alojar al regimiento de Sevilla, que llegará en breve.

Parece que el nuevo cuartel se construirá en el antiguo convento de la Merced.

Visita del capitán general

LAS PALMAS 21.—Después de haber visitado las islas de Lanzarote y Fuerteventura, ha llegado el capitán general, el cual permanecerá diez días visitando las obras de los departamentos militares.

Los buques de la escuadra

BARCELONA 21.—Los buques de la escuadra surtos en el puerto están siendo visitadísimos. En la actualidad se hallan aquí los acorazados «Pelayo» y «Alfonso XIII», el cañonero «Alvaro de Bazán», los torpederos «1» y «18» y los submarinos «Peral», «A-1», «A-2» y «A-3».

Soldados licenciados

En tren especial llegaron ayer a Madrid los soldados licenciados pertenecientes a diversas armas de la guarnición de Melilla.

A la estación del Mediodía acudieron a recibirlos sus familias y amigos.

La lucha social

En Alemania

BERNA 20.—La información abierta con motivo de los asesinatos de Liebknecht y Rosa Luxemburgo demuestra que la escolta no contribuyó a la muerte de los dos jefes espartaquistas.

Las elecciones

NAUEN 20.—El domingo electoral mostró en toda Alemania claramente el cambio de la Constitución alemana ha despertado enormemente el interés del pueblo entero en la vida política.

En todas partes era sumamente viva la participación en las elecciones, contrastando mucho con la indiferencia que aportaban en elecciones antiguas amplias capas sociales, la burguesía ante todo.

En América del Sur

Inquietud

LONDRES 20.—De Buenos Aires dicen al Times que el Gobierno decretará a por momento a otro el estado de sitio, por treinta días, en todo el territorio argentino, a fin de movilizar tropas suficientes y acceder a la petición de socorros que han hecho varias provincias donde venció el bolchevismo.

Buenos Aires está tranquilo, pero persiste la inquietud.

Se ha reforzado la guarnición con nuevas tropas y marinos, y se ha formado una Guardia civil.

En Rusia

Contra los bolcheviks

ODESSA 20.—El general Panseimo, llamado a mandar las tropas francesas en el Sur de Rusia, ha llegado, procedente de Rumania, con un importante Estado Mayor.

Un ejército de voluntarios rusos en Elorme se ha unido con los cosacos del Don y de Kuban para combatir a los bolchevikistas.

El general Krasnof, «hetman» de los cosacos del Don, ha pedido el concurso activo de los aliados, y estima necesario acabar en breve plazo con la anarquía de los bolchevikistas.

El cónsul de Francia ha recibido Delegaciones de campesinos de diferentes regiones de Rusia, pidiendo que se les socorra contra los expoliadores que roban el dinero, apoderándose de rehenes.

Los de la Rusia Blanca se adhieren

BERNA 20.—Comunican de Kiew a los periódicos alemanes que el Gobierno de los Soviets de la Rusia Blanca ha proclamado que ésta forma parte integral de la República rusa de los Soviets y que adoptará la legislación bolcheviquista.

ORGANIZACION

En vista de la consulta elevada al Ministerio de la Guerra por el capitán general de Baleares, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central y teniendo en cuenta la Real orden circular de 20 de Junio de 1894, se dispone que en las Comandancias insulares de tropas de Artillería, el capitán encargado del almacén ejercerá además el cargo de auxiliar de Mayoría.

POR LOS MARES DE EUROPA

Aviso a los navegantes

El ministerio de Marina publica en la Gaceta los siguientes avisos a los navegantes:

«Inglaterra.—En adelante no estará prohibido arrumbar desde una hora después de la puesta del sol hasta una hora antes de su salida, en el canal de Edinburgh el Black Deep, al Sur de las boyas luminosas Knock John y Knob, así como al Oazo Deep, en la zona comprendida por las siguientes líneas: London-Stone, boya luminosa Sea Reach, número 3, Canvey (punta), al Oeste, boya Sunk Head, al Este.

La navegación mercante continuará haciéndose por los canales arriba citados.

No está prohibida a la navegación la zona cuyos límites son:

- Paralelo de latitud 51°, 33' N.
Meridiano de 1° 36' E. de Gw. (7°, 48' 20" E. de S. F.)
Paralelo de 51°, 16' N.
Meridiano de 1°, 24' E. de Gw. (7°, 36' 29" E. de S. F.)

Minas.—El capitán del vapor español «Santa Isabel», comunica que en la travesía de Cádiz a Vigo recibió un despacho de la estación Cabo Roca, advirtiéndole que en los 41°, 41' N. y 9°, 16' W., fué vista una mina. Recogió otro radio de la estación de Rochefort, comunicando se vieron minas por los 45°, 39' N. y 9°, 31' W., y en los 45°, 35' N. y 17° 25' W.

Mar Báltico.—El mar de Aaland, entre la isla de este nombre y la costa sueca, está completamente libre de minas.

Paso del Sund.—Se ha terminado el dragado del campo de minas suecas en el Sund.

Fiume.—Se recomienda a los buques destinados a Fiume pasen por Cortú, donde el Estado Mayor de la escuadra les facilitará cuantas noticias pueden ser útiles para la navegación.

Italia.—La bahía de Nápoles está en la actualidad libre de minas; los buques pueden, en consecuencia, hacer rumbo directo al puerto.»

La Conferencia de la paz

Una reunión

PARIS 20.—Esta mañana, a las diez y media, se han reunido en el despacho de monsieur Pichon los jefes de Gobierno y los ministros de Negocios Extranjeros de las naciones aliadas.

Entre los asuntos a deliberar figura la cuestión de Rusia.

Delegados que viajan

PARIS 20.—Esta mañana han llegado a París los señores Orlando, Salandra y Barzilal.

Almuerzo en el Senado

PARIS 20.—Wilson ha sido invitado a un almuerzo que se dará al medio día en el Senado, en la gran sala de conferencias del palacio de Luxemburgo.

Asistirá Poincaré, la Mesa de la Cámara de Diputados, los ministros, ex presidentes del Consejo y mariscales.

Juicios de Prensa

LONDRES 20.—Todos los periódicos consagran sus artículos de fondo a la apertura de la Conferencia de París. La nota general es que las declaraciones de Lloyd George y de Clemenceau permiten esperar rápidos resultados.

PARIS 20.—Le Petit Parisien se expresa así:

«Ayer hizo cuarenta y ocho años, día por día, que fué proclamado en Versalles el Imperio alemán en la Galería de los Espejos.

La Historia tiene grandes lecciones: Alemania que se creía dueña del mundo, ve al mundo entero volverse contra ella y saludar el derribamiento del Imperio levantado en el año 1871 sobre nuestra derrota, y precisamente en París, presidido por Francia, se establece el nuevo orden de cosas. ¡Qué revancha del derecho sobre la fuerza!»

Del litoral

CÁDIZ 20.—A causa de haber sido despedidos dos obreros de un taller de los astilleros gaditanos, se han declarado en huelga todos sus compañeros.

Se ha dicho que mañana secundarán la huelga todos los demás talleres de dichos astilleros, en los que en total trabajan más de mil operarios.

EL FERROL 20.—Por haberse agotado el crédito para las obras del puerto, hoy quedaron cesantes todos los obreros.

Estos se presentaron al alcalde, al que expusieron la crítica situación en que quedan. El alcalde ha dado cuenta al ministro de Fomento, interesando de él que ponga remedio a este estado de cosas.

TENERIFE 20.—Ha fondeado el trasatlántico «León XIII», que procede de la República Argentina y escalas.

Durante su estancia en este puerto no se le permitió la comunicación con tierra, porque traía a bordo numerosos pasajeros enfermos de gripe.

CÁDIZ 20. Ha llegado de Larache el vapor «Delfín».

Conduce 600 soldados licenciados y un cargamento de 127 cajas de huevos.

Además, llegaron los vapores «Cabañal», de Barcelona; «Cabo Corona», de Valencia.

Teatro del Centro

Compañía Francisco Morano

Mañana miércoles tendrá lugar en este favorecido teatro, la primera representación en función de tarde de la obra de gran éxito «El Santo»; por la noche se verificará la reposición de la tragedia en cuatro actos y un prólogo, original de Felipe Sassone, «El intérprete de Hamlet», con el siguiente reparto: El prólogo, señor Morano; Marta, Amparo F. Villegas; María, Raquel Martínez; Josefina, Elena Rodríguez; Juana, Patrocino Rico; Miguel, Francisco Morano; Roberto, Juan Aguado; Gabriel, José Montañez; don Pedro Arnáez, Ernesto Alvarez; don Pascual, José de Cañizares; Fermín Cabezas, Manuel Vigo; Fernández Mellado, Gonzalo Llorens; don Mariano, Víctor Pastor; el doctor Calvet, Manuel Martín Vara; el doctor Alarín, Ernesto Alvarez; el transporte, Fernando Porredón (hijo); un mozo de equipajes, Francisco Peral.

La Empresa prepara, para ponerla en escena en la presente semana, la hermosa obra de don José Zorrilla, «Traidor, infame y mártir», de cuyo protagonista el señor Morano hace una portentosa creación.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer con doña Pilar Montenegro, al profesor tercero de Equitación don Antonio Pérez García.

Aeronáutica.—Cesa en Comisión en el servicio de Aeronáutica el teniente don Luis de Saleta, y se incorpora a su destino en Cazadores de María Cristina.

Destinos civiles

Se publica la relación de clases e individuos de tropa a quienes se ha concedido destino civil, figurando desiertas las plazas de celadores de telégrafos, con sueldo anual de 1.500 pesetas, que fueron anunciadas.

Procedentes de activo, han obtenido destino el brigada don Antonio Calvo y los sargentos don Manuel Abejón, don Miguel Ramírez y don Juan Ruiz Ros.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los comandantes de Infantería don Ladislao Ayuso y don Julio Rivera; a los capitanes don Manuel Matallana, don Emilio Ossorio y don José García Vayas, y a los tenientes don Genaro Felices y don Angel García.

Profesorado

Se nombra ayudante de profesor de la Escuela Central de Tiro al teniente de Artillería don Fernando González del Castillo.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Serafín Gorrindo para que fije su residencia en esta Corte.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general don Angel Dulce al comandante de Caballería don José Beltrán.

Retiros

Se concede el retiro al teniente de la Guardia civil don Vicente Rabasa y al alférez don Benito de Gracia.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención.

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Artillería don Javier de Loño y don Carlos Ruiz de Toledo.

Recepción en Palacio Se señala la hora de la quincena del día 23 del mes actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo del santo de Su Majestad el Rey.

Varias disposiciones

Se dispone que los cinco Depósitos de suministros de Aranjuez, Vicalvaro, Getafe, Leganés y Mérida, se conviertan en almacenes a cargo del auxiliar que actualmente tienen asignado.

Se anuncian oposiciones en la Fábrica de Armas de Oviedo para proveer dos plazas de maestros de taller, de oficio armeros, y en la Academia de Artillería una plaza del mismo empleo de oficio electricista.

Se dispone que no se abone gratificación alguna a los maestros armeros encargados, interinamente del armamento de otro batallón del mismo regimiento.

Se aprueba un proyecto de cuartel para un batallón de Infantería en R'gaina (Tetuán).

Renovación del armisticio

Durante una sesión de más de tres horas, verificada por el Consejo Supremo de guerra interaliado, se llegó a importantes resoluciones relacionadas con la renovación del armisticio con Alemania.

Las nuevas condiciones serán comunicadas al Estado Mayor alemán por el mariscal Foch, e cual saltó ya para Tréveris con ese objeto. Dichas condiciones comprenden el abastecimiento de víveres para Alemania y países limítrofes. Alemania entregará todos sus barcos para servir de transporte con este fin.

Alemania tendrá además que devolver todo el material de fábricas que se llevó de las provincias invadidas, y habrá de dar garantías financieras.

Las nuevas condiciones se refieren también a las cláusulas navales del armisticio y que deberán cumplimentarse, especialmente lo relacionado con el asunto de los submarinos. Estas condiciones adicionales fueron acordadas por el Consejo Supremo después de haber deliberado sobre las conclusiones de los consejeros peritos y de los ministros interesados.

Con relación a estas nuevas condiciones, dice el corresponsal de Reuter en París:

«Desde el punto de vista económico, el Consejo Supremo resolvió abastecer de víveres a Alemania y a los países limítrofes yugo-eslavos, tcheco-eslavos, polacos, magiares y rumanos.»

Al propio tiempo, los aliados exigen que Alemania, que mediante su campaña submarina fué causa de que en el mundo entero hubiese escasez de víveres, les provea de los medios de transporte para estos remedios necesarios, y, por consiguiente, Alemania tendrá que entregar todos sus barcos mercantes que se encuentren aun en sus puertos o en puertos neutrales, con el objeto de que puedan ser empleados en el suministro de víveres. Además, con relación a esta cuestión económica, los aliados exigen de Alemania la restitución de todo el material que se llevaron las tropas alemanas de los territorios invadidos, en la medida que pueda investigarse.

Las cláusulas financieras—continúa diciendo el corresponsal—, se refieren a la reserva de oro del Reichsbank, y a la emisión de papel moneda por Alemania.

El mariscal Foch y sus representantes, harán las convenientes indicaciones sobre la seguridad de los depósitos monetarios. Debido al peligro que pueden presentar las maniobras bolcheviquistas, se exigirán asimismo garantías relacionadas con el transporte desde Berlín, del oro del Reichsbank.

Por fin, y desde el punto de vista naval, las condiciones del nuevo armisticio imponen a Alemania la estricta aplicación de las cláusulas relativas a la entrega del material submarino que todavía no han sido ejecutadas completamente.

En contra de lo que se ha manifestado, no existe por parte de los aliados la intención de ocupar los puertos alemanes.

El examen del problema de la intervención militar en Polonia contra las fuerzas bolcheviks, fué aplazado, resultando por lo tanto, inexactas las informaciones de algunos periódicos en que se anunciaba el envío de una división americana y otra división interaliada compuesta de un regimiento francés, otro italiano y otro inglés.

Se mantienen las facilidades concedidas por el armisticio de 11 de Noviembre, notablemente las que se refieren a Dantzig.

Pierre Loti, a Madrid

PARIS 21.—Dentro de breves días saldrá para Madrid el eminente literato Pierre Loti. El objeto de su viaje es asistir a la representación de su obra «Ramuncho», traducida por el conocido aristócrata señor duque de Tovar.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.